

XXV REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES

V CENTENARIO 1ª VUELTA AL MUNDO

CRUCEROS ORC

15 y 16 de Mayo de 2021

PUNTUABLE PARA LA COPA GALICIA DE CRUCEROS DE CLUBES

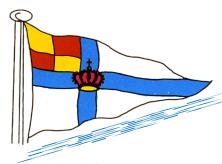
ANUNCIO DE REGATA

El Real Club de Regatas Galicia y la Escuela Naval Militar con su Comisión Naval de Regatas, organizan la **XXV Regata Almirante Rodríguez-Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo** para Cruceros ORC, puntuable para la Copa Galicia de Cruceros de Clubes de la presente temporada, celebrándose en las Rías de Pontevedra y Arosa los días 15 y 16 de Mayo de 2021.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por:
 - a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2021-2024 (RRV). http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20210107091639_es.pdf
 - b) El reglamento Técnico de Cruceros y Anexos
http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20210107101531_es.pdf
 - c) El reglamento de Medición IMS
http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20210217101907_es.pdf
 - d) Reglamento del Sistema de Rating ORC
http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20210217101823_es.pdf
 - e) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS (OSR), Categoría 4º reducida
[https://www.sailing.org/tools/documents/WSOffshoreSpecialRegulations20202021updated11December2020-\[26824\].pdf](https://www.sailing.org/tools/documents/WSOffshoreSpecialRegulations20202021updated11December2020-[26824].pdf)
 - f) Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)
 - g) El Reglamento de la Copa Galicia de Clubes <https://www.rfgvela.es/reglamentos/>
 - h) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
 - i) [NP][DP] El Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19." de la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia y RFGVela (**ANEXO I** del AR)
<https://www.rfgvela.es/protocolo-covid-19/>





1.2 Medidas en relación con el COVID-19

- 1.2.1 No se permitirá el acceso a las instalaciones de aquellas personas cuya temperatura corporal supere los 37.5º grados ni de aquellos que se nieguen a pasar el control de temperatura. Esta decisión no constituye motivo para solicitar una reparación (esto modifica la RRV 62.1(a)).
- 1.2.2 [SP] El incumplimiento del "Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19" dará lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a la discreción del Comité de Protestas" con un mínimo de un puesto en la prueba o pruebas que se determinen.

- 1.3 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.
- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según el apartado 20.4.1.i de dicha Reglamentación 20 de la WS, la cual será suministrada por la organización.

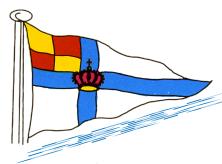
3 CLASES QUE PARTICIPAN

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de WS.
- 3.2 En general, para **todas las Clases y Grupos participantes, todas las tripulaciones** de nacionalidad o residencia legal en España **deberán estar en posesión** de la **Licencia Federativa de deportista para el año 2021**.
- 3.3 **CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista para el 2021**. Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.80 metros de eslora y máximo 780 s/m de GPH, con **Certificado de Medición Válido ORC 2021** u **ORC CLUB 2021**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado como mínimo con 5 segundos/milla en su factor correspondiente respecto a un certificado que hubiese tenido anterior o de un barco parejo, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Todos los barcos deberán poseer declaración de velas completa, incluido su spinnaker, gennaker, etc.. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata.

- 3.4 A la vista de las inscripciones aceptadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto".
- 3.5 UNA VEZ APLICADO UN RATING A UN BARCO, YA NO SE PODRÁ VARIAR EN TODA LA REGATA, EXCEPTO QUE EL COMITÉ ADVIERTA HABER COMETIDO UN ERROR MANIFIESTO EN LA APLICACIÓN DEL MISMO.





3.6 **Todas las embarcaciones participantes** en todas las Clases y Grupos **deberán tener actualizado un seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.**

3.7 **Para formar Clase, deberá haber como mínimo 4 barcos correctamente inscritos en la misma.**

4 INSCRIPCIONES

4.1 Inscripción:

4.1.1 Las inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se **formalizarán y admitirán ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO** en el formulario adjunto que también podrán descargarse de la **WEB oficial** www.desmarque.es y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 4.2.2 a), b), c), d) y e) **antes de las 20:00 horas del día JUEVES 13 de Mayo de 2021** a:

E-mail: info@desmarque.es
Tfnº: 608 82 30 36

4.1.2 Una vez recibida y revisada la inscripción, si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de las 14:00 horas del Viernes día 14 de mayo de 2021 de si es correcta o no para poder participar.

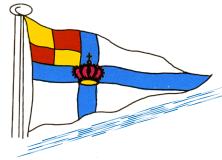
4.2 Confirmación de inscripción

4.2.1 La **confirmación de Inscripción solamente será válida si el Formulario se ha remitido con firma digital o escanada, al igual que el Boletín de Responsabilidad Covid 19 adjunto al presente o descargable en la web oficial, con plazo máximo las 10:30 horas del día 15 de Mayo de 2021 (posibilidad de firma de forma presencial este día de 10:00 a 10:30 horas en la oficina de regatas de la Escuela Naval).**

4.2.2 El Registro queda condicionado a haber enviado por mail antes del plazo indicado en 4.1.1) los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC 2021.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.
- c) Licencia federativa de deportista 2021 de toda la tripulación.
- d) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- e) Permiso de publicidad si es que tuviese, especificando la publicidad que mostrará
- f) Hoja de seguridad firmada declarando llevar todo a bordo
- g) Boletín de inscripción y la firma personal en el mismo, del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.
- h) Escrito de Responsabilidad Covid19, firmado





5 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

5.1 Hay programadas **2 pruebas**

5.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

Día 15 de Mayo de 2021 : recorrido entre la Escuela Naval y Marina Vilagarcía

Día 16 de Mayo de 2021 : recorrido entre Marina Vilagarcía y Escuela Naval

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
15-05-2021	10:00 a 10:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas para trámites extraordinarios.
	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Señal Atención 1ª Prueba
16-05-2021	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Señal Atención 2ª Prueba
	30 minutos tras exposición de clasificaciones	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de premios en explanada ante Casino de alumnos de la ENM

7 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

7.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

8 PUNTUACION

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de ambas etapas.

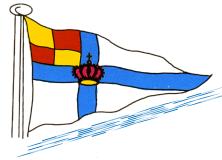
9 CLASIFICACIONES

9.1 Las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, aplicando los valores especificados en cada certificado para Coastal / Long distance (Recorrido Costero) si el viento ha sido estable u OSN (Offshore time on distance) si ha habido muchos roles y altibajos de viento.

9.2 Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas

9.3 A efectos solamente de la puntuación para la Copa Galicia Cruceros, habrá una clasificación general conjunta de todas las clases ORC.





10 SEGURIDAD

- 10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de **Categoría 4^a**. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los **canales 16, 09 y 72** como mínimo.
- 10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

Habrá premios como mínimo para los tres primeros clasificados de la General Final de cada Clase.

Habrá también una clasificación general conjunta y el vencedor final de la misma se adjudicará el premio Almirante Rodríguez-Toubes de esta Edición. El patrón vencedor de la presente edición, ganará en "interinidad" hasta la siguiente edición e inscribirá su nombre en el Trofeo Original, quedando en depósito en el Real Club de Regatas Galicia hasta la siguiente, adjudicándoselo en propiedad aquel patrón que venza en tres años consecutivos o cinco alternos.

Asimismo, se hará entrega del Trofeo especial J.S. Elcano conmemorativo del V Centenario de la 1^a Vuelta al Mundo, al primer clasificado absoluto.

12 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD "ESTELA"

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que deberán descargar en sus móviles. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

13 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito los días de la Regata en las instalaciones de la ENM de Marín, (solamente los externos a la Ría de Pontevedra. **Ver protocolo ANEXO II**) y en Marina Vilagarcía. **La entidad organizadora** se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14 RESPONSABILIDAD

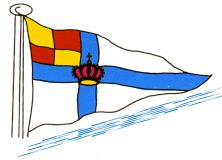
Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".





15 MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

16 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE OBSEQUIOS / ENTREGA DE PREMIOS

Día 15: De 17:30 a 19:30, entrega de los **objetos conmemorativos de la Regata** en las dependencias del **REAL CLUB DE REGATAS GALICIA** (avda. de la Marina 74).

Deberán **asistir a ello un máximo de dos personas por embarcación** a los que les serán entregados el total de objetos correspondientes y de forma individualizada.

Solamente se entregarán los que hayan completado correctamente el impreso de inscripción con los tallajes de los tripulantes y la eslora, manga y calado del barco

No habrá acto social de recepción como en otras ediciones.

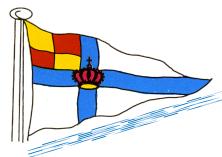
Día 16: Al término de la prueba, media hora después de expuestas las clasificaciones, en la explanada ante el Casino de Oficiales, tendrá lugar la entrega de Trofeos de XXV Regata Almirante Rodríguez-Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo.

Solamente asistirán los barcos premiados y con un máximo de dos representantes por cada uno.

No habrá acto social de recepción como en otras ediciones.

El Comité Organizador - abril 2021





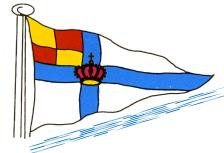
ANEXO I

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DP]

A : MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD:

- A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 2 m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.
- A2) Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
- A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.
- A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
- A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.
- A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.
- A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario.
No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.
- A9) El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento.**
- A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda usar la mascarilla, en el caso de: condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:
- Toma de temperatura previa a la actividad.
 - Lavado de manos frecuente.
 - No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de Actividad.
 - Desinfección del material compartido.





B : MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES:

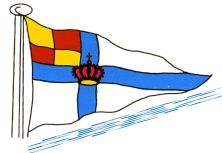
- B1) Uso de mascarillas obligatoria y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
- B2) Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
- B3) Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5 m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
- B4) Uso de mascarilla obligatorio en todo momento.
- B5) Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
- B7) Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
- B8) Desinfección diaria del barco.
- B9) Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
- B10) Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
- B11) Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

Enlaces:

PROTOCOLO Y TABLAS DE DESARROLLO DEL MISMO:

<https://www.rfgvela.es/protocolo-covid-19/>





ANEXO II

XXV TROFEO ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES V CENTENARIO 1ª VUELTA AL MUNDO

PROTOCOLO PARA EL ATRAQUE EN LA E.N.M.

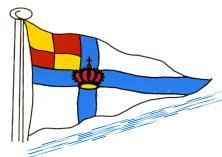
1. Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata XXV Trofeo "Almirante Rodríguez-Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo", el atracar en la Escuela Naval Militar el día 15 de mayo antes de la salida, si tienen que realizar algún trámite presencial en la Oficina de Regatas, y el día 16 después de la llegada, para asistir a la entrega de trofeos, en caso de haber finalizado la prueba en uno de los tres primeros puestos de su clase.
2. Las embarcaciones que procedan de puertos **no pertenecientes** a la Ría de Pontevedra, y que deseen atracar en la ENM con anterioridad a la regata, podrán hacerlo del 8 al 16 de mayo, solicitándolo previamente. Sólo para estos casos, el trámite a seguir será enviar un correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es (**con al menos 48 horas de antelación**), indicando la siguiente información:
 - Nombre y matrícula de la embarcación.
 - Puerto de procedencia.
 - Fechas de entrada y salida solicitadas.
 - Nombre, DNI y teléfono móvil del Patrón.
 - Nombre y DNI de todos los tripulantes.

No se autoriza la permanencia de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su estancia en los pantalanes de la ENM.

El patrón se comprometerá a presentarse en un plazo de tiempo inferior a una hora, si se produjese cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante la estancia en sus instalaciones. El patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial de Servicio.





BOLETÍN DE INSCRIPCION

XXV REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES V CENTENARIO 1ª VUELTA AL MUNDO

Nombre OFICIAL del barco (que figure en hoja de asiento o certificado):

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA FEDERACIÓN:

Número vela:	Modelo barco:	Año Botadura:
GPH/	Club:	
// Eslora:	Manga:	Calado:

DATOS DEL ARMADOR/PATRÓN

Nombre y apellidos:	
Dirección:	Población:
Teléfono:	e-mail:
	Licencia:

DATOS DE LA TRIPULACION Y TALLAJE (indicar tras el nombre la talla XXL, XL, L, M ó S)

D.	Lic:	-- D.	Lic:
D.	Lic:	-- D.	Lic:
D.	Lic:	-- D.	Lic:
D.	Lic:	-- D.	Lic:
D.	Lic:	-- D.	Lic:
D.	Lic:	-- D.	Lic:
D.	Lic:	-- D.	Lic:

Declaración: El que suscribe, declara:"Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto está establecido".

Con esta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad a los Clubes organizadores, a la Real Federación Gallega de Vela, a la R.F.E. de Vela, al Comité Organizador así como a los Comités de Regata y de Protestas, y a cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser considerado en la participación de su barco en el Trofeo. Autorizo a la organización de esta Regata a difundir en todo tipo de medios de comunicación escritos y audiovisuales, las imágenes recogidas en el evento. Me comprometo a someterme al Anuncio de Regatas, al Reglamento de Regatas de la W.S. y demás Reglas e Instrucciones bajo las que se corre esta regata.

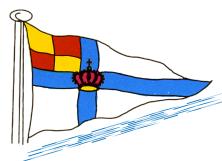
FECHA Fdo:
(nombre del Armador / Patrón)

Fotocopia del Certificado de Medición ORC (Cruceros ORC)	
Fotocopia de las Licencias Federativas y Titulaciones	
Recibo en vigor de la póliza de seguros que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) por la participación del barco en regata, hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.	
Otros (Especificar)	

ENVIAR OBLIGATORIAMENTE POR mail a: info@desmarque.es - tfnº: 608 82 30 36

- WEB Oficial y TOA VIRTUAL: www.desmarque.es





DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE AGREGARÁ AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LA PRESENTE REGATA – OBLIGATORIA SEGÚN NORMA DEL PROTOCOLO COVID 19 PARA PODER TOMAR PARTE EN EL EVENTO

D / D^a con nº de DNI / NIE

Patrón/a – Armador/a del Barco

con nº de Vela:

Para participar en el XXV TROFEO ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES, organizado por la Comisión Naval de Regatas de la ENM y el Real Club de Regatas Galicia, que se desarrollará por las Rías de Pontevedra y Arosa los días 15 y 16 de mayo de 2021.

SOLICITO poder participar en la Regata indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la organización y de la RFGVela.

Y DECLARA que:

- Tanto él como los tripulantes de su barco que figuran en el boletín de inscripción, conocen el protocolo para volver a la actividad deportiva de la Real Federación Gallega de Vela y su compromiso de forma exhaustiva.
- Accederán todos ellos a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios.
- A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en interiores en la situación actual de pandemia.
- Así mismo, declaro que EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HEMOS TENIDO NINGUNO DE LA TRIPULACIÓN o Sufrido de cualquier síntoma de Covid:

- Fiebre.
- Cansancio.
- Tos seca.
- Dificultad para respirar.

Ni hemos estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.

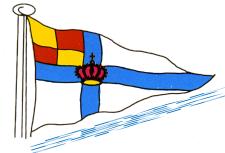
- Notificaremos de inmediato a la Dirección de la Entidad Organizadora si alguna de las circunstancias anteriores ocurre o es positiva en Covid-19, para que se puedan tomar las medidas apropiadas.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecido por la Real Federación Gallega de Vela y el Club Organizador.

En..... a de de 2021

Firmado:





CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD MÍNIMOS OBLIGATORIOS A BORDO DEL BARCO

Por la presente, declaro que a bordo de mi embarcación _____ con nº de Vela _____ llevo durante todo el transcurso de la XXV REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES DE CRUCEROS los días 15 y 16 de Mayo de 2021 los siguientes elementos de seguridad exigidos en dicha regata:

LISTA DE EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO:

ELEMENTO	SI	NO	CANTIDAD	OBS.
Motor propulsor y batería separada				
Cantidad Mínima de combustible Motor para 2 horas				
Lastre y equipamiento pesado, firmemente trincado contra vuelco de 180º				
Un extintor o más, cargado y revisado				
Una ó más bombas de achique manuales				
1 cubo de 9 litros mínimo y rabiza tantos metros como eslora				
Un ancla con cadena trincada vuelco				
Vela mayor de capa ó rizo en mayor hasta el 40%				
Tormentín o vela de proa con enrollador				
Linterna señales, funcionando				
Botiquín urgencias				
Sirena de niebla				
Luces navegación emergencia				
Reflector de Radar				
Herramientas y respetos. Cizalla corta-cables				
VHF marino, 25 W. Con canales 16, 09 y 69				
1 Chaleco salvavidas por tripulante				
1 GPS				
Pasamanos montados				
1 compás marino, fijo.				
Salvavidas reflectante con rabiza .				
3 bengalas rojas de mano				
Teléfono móvil con batería suficiente (dar nº del mismo)				Nº:

En _____, a _____ de Mayo de 2021

Comprobado recepción Comité:
Día y hora:

Firmado: _____

ESTA HOJA FIRMADA DEBE SER ENTREGADA AL COMITÉ ORGANIZADOR ANTES DE LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 15/05/2021, SI NO, SE CONSIDERARÁ COMO "NO PARTICIPANTE" EN LA REGATA A TODOS LOS EFECTOS.